INFORME DE EVALUACIÓN N°2	
CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO IPMC-089-2026 DEL 21 DE AGOSTO DEL 2026	**FECHA DE AUDIENCIA 26 DE AGOSTO DEL 2026**

HORA: 4:31 P.M.

"COMPRAVENTA Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE MANZANARES."

ASISTENTES A LA EVALUACIÓN: ELSA MARIA CIRO ARISTIZABAL SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, OSCAR MARULANDA SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO Y DIEGO TORO RAMIREZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.

Se inició la audiencia verificando la subsanación aportada por el proveedor:

La Secretaría General y de Gobierno inicia leyendo el aviso el **INFORME DE EVALUACIÓN IPMC-089-2026** del **25 de agosto de 2026**, el cual explica en forma clara y concisa la subsanación que debe ser aportada por el proveedor:

1	**CALDAS MEDICAS S.A.S.** identificado con NIT: 890.806.147-3, cuyo representante legal **FEDERICO VALENCIA TORO** identificado con cedula de ciudadanía No.1.053.862.343	**DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA ($2.285.000 M/CTE)**

El día 25 de agosto del 2026, se corrió traslado de un (01) día hábil, para subsanar, el oferente se pronunció sobre el mismo, de acuerdo a lo señalado en el Informe de Evaluación N°1, publicado en el SECOP II con fecha del 25 de agosto de 2026.

PRIMERA PROPUESTA: El oferente, revisando los documentos habilitantes presentados por **CALDAS MEDICAS S.A.S.** identificado con NIT: 890.806.147-3, cuyo representante legal **FEDERICO VALENCIA TORO** identificado con cedula de ciudadanía No.1.053.862.343, el cual hace una oferta económica con el siguiente valor **DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA ($2.285.000 M/CTE), SUBSANO,** el día 26 de agosto de 2026, el siguiente documento:

Alcaldía Municipal de Manzanares | Secretaría de Hacienda

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO
PREDIAL E
INDUSTRIA Y COMERCIO

LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE MANZANARES, CALDAS,
CERTIFICA QUE:

CALDAS MEDICAS S.A.S Identificado (a) con NIT N° 8 9 0 8 0 6 1 4 7 - 3 se encuentra a paz y salvo en por concepto de industria y comercio y predial Manzanares

Esta certificación se expide a solicitud del interesado(a), para los fines que estime convenientes

Se expide en Manzanares, Caldas, a los 25 días del mes de agosto del 2026.

Atentamente,

Sirley Muñoz Giraldo

SIRLEY MUÑOZ GIRALDO
Secretaria de Hacienda
Municipio de Manzanares – Caldas

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó ,revisó y aprobó en el sistema	Rigoberto Giraldo Cuartas	Rigoberto Giraldo C	25-08-2026
Declaro que he revisado el documento y lo encuentro ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo mi responsabilidad, lo presento para firma.			

Carrera 4 Calle 6 Esquina - Parque Principal Manzanares, Caldas
hacienda@manzanares-caldas.gov.co
www.manzanares-caldas.gov.co
Alcaldía de Manzanares, Caldas

DOCUMENTOS A PRESENTAR	CUMPLE	NO CUMPLE
Paz y Salvo de Impuestos Municipales: Documento expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal de Manzanares – Caldas, en el cual conste que el oferente se encuentra al día por concepto de impuestos municipales. Este documento podrá ser solicitado al correo electrónico hacienda@manzanares-caldas.gov.co o presencialmente en las oficinas del Palacio Municipal.	**X**	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN

El comité evaluador recomienda contratar **"COMPRAVENTA Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE MANZANARES."**, con **CALDAS MEDICAS S.A.S.** identificado con NIT: 890.806.147-3, cuyo representante legal **FEDERICO VALENCIA TORO**

identificado con cedula de ciudadanía No.1.053.862.343, el cual hace una oferta económica con el siguiente valor **DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA ($2.285.000 M/CTE),** el entendido que presento la propuesta económica y cumplió con todas las especificaciones y aporto todos los documentos habilitantes requeridos en la **IPMC-089-2026.**

Agotado el objetivo de la audiencia, esta se da por terminada el 26 de agosto de 2026, siendo las 4:40 P.M.

Original Firmado
ELSA MARÍA CIRO ARISTIZÁBAL
Secretaria General y de Gobierno

Original Firmado
OSCAR MARULANDA GOMEZ
Secretario de Desarrollo Social y Comunitario

Original Firmado
DIEGO TORO RAMIREZ
Secretario de Planeación E Infraestructura

Proyecto: Laura Milena Jiménez Ramírez/Asesora/Jurídica Transito
Revisó: Yeris Dayana Marín Asesor/Jurídica